Freire Hidalgo
auditores s.a.

Pedro Ponce Carrasco No E8-06 y Diego de Almagro
Edificio Almagro Plaza Of. 910
Telefax 3909303 - 3909255
www.freirehidalgo.com

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA
UNEPAT S.A.

Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Informe de Auditoria emitido por un auditor independiente

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO:

Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IAASB	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores

Freire Hidalgo
auditores s.a.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A., correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados únicamente para propósitos internos de la Administración.

Responsabilidad de la Dirección de la Compañía en relación con los estados financieros

La Dirección de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la

Freire Hidalgo
auditores s.a.

Dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Freire Hidalgo Auditores S. A.
Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634

Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

Dirección:
Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro

Quito, 14 de abril de 2020

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

A C T I V O S	**NOTAS**	**2019**	**2018**
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	423.297,43	340.193,65
Activos financieros	5	166.045,88	235.431,75
Inventarios	6	2.992,77	4.554,37
Servicios y pagos anticipados		1.695,25	-
Otros activos corrientes	7	3.285,00	5.189,25
Total Activo Corriente		597.316,33	585.369,02
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Muebles y equipos	8	114.972,19	90.326,41
Otros activos no corrientes		1.404,00	1.404,00
Total Activo no Corriente		116.376,19	91.730,41
TOTAL ACTIVOS		**713.692,52**	**677.099,43**
P A S I V O S			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar	9	12.194,00	50.201,46
Otras obligaciones corrientes	10	161.499,84	256.451,96
Anticipos de cientes		4.325,07	1.165,10
Total Pasivo Corriente		178.018,91	307.818,52
TOTAL PASIVOS		**178.018,91**	**307.818,52**
PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	12	535.673,61	369.280,91
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**713.692,52**	**677.099,43**

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	NOTAS	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	13	1.868.576,78	1.457.275,64
Costo de operación	14	(1.252.623,99)	(753.411,32)
Utilidad bruta		**615.952,79**	**703.864,32**
Gastos de operación:			
Gastos administrativos	14	(349.151,80)	(121.896,04)
Gastos financieros		(12.944,81)	(12.915,69)
Utilidad en operación		253.856,18	569.052,59
Otros ingresos, egresos (neto)		8.527,98	2.749,26
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		**262.384,16**	**571.801,85**
Participación a trabajadores	11	(39.357,62)	(85.770,28)
Impuesto a la renta corriente	11	(56.633,84)	(121.750,66)
Utilidad neta del periodo		**166.392,70**	**364.280,91**
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		-	-
Total Resultado integral del año		**166.392,70**	**364.280,91**

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reservas		Utilidades Acumuladas	Total
		Legal	Facultativa		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Aportes de capital	5.000,00	-	-	-	5.000,00
Utilidad neta del periodo	-	-	-	364.280,91	364.280,91
Transferencia a reservas	-	18.214,04	346.066,87	(364.280,91)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**5.000,00**	**18.214,04**	**346.066,87**	**-**	**369.280,91**
Utilidad del ejercicio	-	-	-	166.392,70	166.392,70
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**5.000,00**	**18.214,04**	**346.066,87**	**166.392,70**	**535.673,61**

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2019	2018
Flujo de Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	1.948.039,60	1.222.215,05
Pagado a proveedores y trabajadores	(1.618.479,29)	(644.107,58)
Intereses pagados y otros costos financieros	(12.944,81)	-
Participación a trabajadores	(85.770,28)	(119.745,88)
Impuesto a la renta	(97.863,05)	(23.887,61)
Efectivo proveniente de flujo de operación	**132.982,17**	**434.473,98**
Flujo en Actividades de Inversión:		
Adquisición de muebles y equipos	(49.878,39)	(94.280,33)
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	**(49.878,39)**	**(94.280,33)**
Incremento del flujo de fondos	83.103,78	340.193,65
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	340.193,65	-
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	**423.297,43**	**340.193,65**

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2019	2018
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del periodo	166.392,70	571.801,85
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	1.611,00	(2.378,10)
Depreciación muebles y equipos	25.232,61	2.549,93
Amortización activo intangible	11.759,25	-
Impuesto a la renta	-	(97.863,05)
Participación trabajadores	-	(85.770,28)
	38.602,86	(183.461,50)
Operaciones del periodo:		
Activos financieros	67.774,87	(237.809,85)
Inventarios	1.561,60	(4.554,37)
Servicios y otros pagos anticipados	(1.695,25)	-
Activos por impuestos corrientes	-	(5.189,25)
Otros activos corrientes	(9.855,00)	-
Cuentas y documentos por pagar	(38.007,46)	54.640,08
Anticipo de clientes	3.159,97	-
Otras obligaciones corrientes	(94.952,12)	239.047,02
	(72.013,39)	**46.133,63**
Efectivo proveniente de flujo de operación	**132.982,17**	**434.473,98**

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR AROSEMENA TOLA UNEPAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en US$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Unidad Educativa Particular Arosemena Tola Unepat S.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública con fecha 05 de diciembre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre de 2017, bajo la razón social de la "Unidad Educativa Particular Arosemena Tola Unepat S.A.".

La compañía tendrá por objeto dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIIU: P85 - ENSEÑANZA; así como también podrá comprender las etapas o fases de CAPACITACIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Unidad Educativa Particular Arosemena Tola Unepat S.A., al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar del giro del negocio educativo y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición.

2.7. Muebles y equipos

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de muebles y equipos se registran inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo de reposición.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

	% Vida útil
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos de cómputo	33,33
Otros	10

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registradas a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios por jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada período. La Administración no estimó necesario constituir provisiones para este efecto.

2.10.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación al final del período.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018
Caja	1.000,00	292,35
Bancos locales	422.297,43	339.901,30
Total	**423.297,43**	**340.193,65**

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	170.034,98	237.809,85
Provisión para cuentas incobrables	(3.989,10)	(2.378,10)
Total	**166.045,88**	**235.431,75**

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

El movimiento de provisión para cuentas incobrables, es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	2.378,10	-
Gasto por incobrables	1.611,00	2.378,10
Saldo al cierre	**3.989,10**	**2.378,10**

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a suministros y materiales de oficina.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a licencias de plataforma Idukay; son amortizadas en un año.

NOTA 8.- MUEBLES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018	Porcentaje anual de depreciación
Maquinaria y equipo	26.260,25	17.046,78	10
Equipos de computación y electrónicos	88.482,10	64.673,57	33
Muebles y enseres	23.607,09	10.975,99	10
Otras propiedades, Planta y Equipo	4.405,29	180,00	10
	142.754,73	92.876,34	
Depreciación acumulada	(27.782,54)	(2.549,93)	
Total	**114.972,19**	**90.326,41**	

El movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año, neto	90.326,41	-
Adiciones y retiros netos	49.878,39	92.876,34
Depreciación del año	(25.232,61)	(2.549,93)
Saldo al cierre	**114.972,19**	**90.326,41**

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a cuentas pendientes de pago a proveedores locales de bienes y servicios.

NOTA 10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2019	2018
Con la administración tributaria	5.682,18	3.273,52
Impuesto a la renta por pagar (Ver **Nota 11**)	19.800,71	97.863,05
Con el IESS	21.244,03	19.057,46
Por beneficios de ley a empleados	75.415,30	50.487,65
Participación trabajadores por pagar (Ver **Nota 11**)	39.357,62	85.770,28
Total	**161.499,84**	**256.451,96**

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2019	2018
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	262.384,16	571.801,85
15% participación empleados (Ver **Nota 10**)	(39.357,62)	(85.770,28)
Utilidad antes de impuesto a la renta	**223.026,54**	**486.031,57**
Gastos no deducibles	3.508,84	971,05
Utilidad gravable	**226.535,38**	**487.002,62**
Impuesto a la renta causado	56.633,84	121.750,66
Retenciones en la fuente del año	(36.833,13)	(23.887,61)
Impuesto a la renta a pagar (Ver **Nota 10**)	**19.800,71**	**97.863,05**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 12.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital está constituido por 5.000 acciones, de valor nominal de US$ 1 cada una.

NOTA 13.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a los rubros de matrículas y pensiones de los alumnos del Plantel Educativo.

NOTA 14.- COSTO DE OPERACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre, el costo de operación incluye principalmente los gastos de personal docente y administrativo del Plantel Educativo.

NOTA 14.- COSTO DE OPERACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS (Continuación)

	2019	2018
Gastos administrativos:		
Servicios básicos	50.354,08	13.762,14
Mantenimiento y reparaciones	120.531,13	45.213,83
Honorarios profesionales	70.203,88	9.692,20
Bienes de uso	15.550,83	5.224,30
Depreciaciones y amortizaciones	44.128,39	19.408,19
IVA cargado al gasto	37.566,00	24.536,74
Otros gastos	10.817,49	4.058,64
Total gastos	**349.151,80**	**121.896,04**

NOTA 15.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2019, se emitieron leyes y reglamentación importante; las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 467 del 12 de abril de 2019, se publicó la Circular del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGECCGC19-0003, en la cual se establecen las normas relativas a los ingresos, provisión para cuentas incobrables, anticipo y tarifa del impuesto a la renta, operaciones con partes relacionadas, entre otros; los aspectos más relevantes de esta Circular son:

    - Las sociedades que estén bajo la condición de micro y pequeñas empresas, así como exportadores habituales de bienes, aplicarán la tarifa del 22% de impuesto a la renta; en el caso de exportadores habituales aplica esta reducción siempre y cuando se mantenga o incremente el empleo.

    - Las nuevas microempresas que inicien actividades a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la renta durante 3 años.

    - Detalla y ejemplifica el cálculo de la provisión para cuentas incobrables, el cual debe ser individualizado por cliente. Adicionalmente especifica que los reversos de las provisiones deben afectar a las calculadas individualmente.

- Mediante Registro Oficial No. 495 del 27 de mayo de 2019, se publicó la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. CPT-RES-2019-003, en la cual se establecen las condiciones y límites para la devolución del Impuesto al Valor Agregado, a favor de los exportadores de servicios; especificando que esta devolución aplicará a exportadores habituales, se incluye también límites de devolución, entre otros.

NOTA 15.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)

- Mediante Registro Oficial No. 524 del 5 de julio de 2019, se modificó el Art 77 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el cual se especifica que el anticipo de impuesto a la renta debe ser pagado en 5 cuotas iguales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

- Mediante Registro Oficial No. 31 del 3 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC19-00000043, en la cual se expiden las normas para el tratamiento de dividendos; especificando la forma de cálculo de la retención por el reparto de dividendos, el correspondiente crédito tributario, entre otros aspectos.

- Mediante Registro Oficial No. 39 del 13 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, en la cual se expide el Instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades; especificando las entidades que deben aplicar NIIF completas y NIIF para Pymes.

- Mediante Registro Oficial No. 71 del 30 de octubre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicó la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0015, en la cual se emite el Instructivo sobre sociedades de interés público; que resume la obligatoriedad de someter a auditoría externa a aquellas sociedades que excedan US$ 500.000 en su monto de activos a partir de la publicación de la Resolución.

- Mediante Registro Oficial No. 88 del 26 de noviembre de 2019, el Comité de Política Tributaria, con Resolución CPT-RES-2019-005, estableció el procedimiento para la aplicación del beneficio de rebaja de 3 puntos en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de bienes.

- Mediante Registro Oficial No. 96 del 9 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitió la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, en la cual se expiden las normas para prevención de lavado de activos, entre los principales aspectos establece que los sujetos obligados deben actualizar el manual de prevención hasta el 31 de marzo de 2020.

- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre del 2019, se expide la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”; entre los principales aspectos establece:

    - Tratamiento de provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal y desahucio.

    - Se incorporan cambios en el tratamiento de los dividendos pagados a sujetos residentes y no residentes.

    - Se modifica el tratamiento para provisiones de desahucio y pensiones jubilares patronales, las cuales serán deducibles siempre y cuando en el caso de jubilación cumplan con las condiciones establecidas en la normativa.

NOTA 15.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)

- Se realizan modificaciones para la aplicación de gastos deducibles a personas naturales con ingresos mayores a US$ 100.000.

- Se incluye una modificación del impuesto a la renta para actividades agropecuarias en etapa de producción o comercialización, que podrán acogerse a un impuesto a la renta único de acuerdo a la tabla establecida en la Ley.

- Se incorpora el pago anticipado de impuesto a la renta de manera voluntaria para los sujetos pasivos.

- Se sustituye los sujetos que actuarán como agentes de retención únicamente para quienes sean calificados por el Servicio de Rentas Internas.

- Se incluyen algunas reformas relacionadas al IVA.

- Se incorpora en la Ley un régimen impositivo simplificado para microempresas aplicables para impuesto a la renta, IVA e ICE.

- Se incorpora una contribución única y temporal para las sociedades que hayan generado ingresos gravados superiores a US$ 1 millón en el año 2018, conforme a tabla establecida en la Ley.

- En la disposición transitoria cuarta, establece por única vez la reducción del 10% al impuesto a la renta por el ejercicio económico 2019, para contribuyentes domiciliados en ciertas provincias y cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, que fueron afectados por los incidentes derivados de la paralización.

NOTA 16.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismo que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere a la falta de cumplimiento oportuno en el pago de pensiones por parte de los padres de familia.

Las cuentas por cobrar están conformadas por pensiones mensuales que no han sido cumplidos oportunamente.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las actividades de la Compañía, relacionadas al campo educativo, el riesgo de mercado se podría dar por decisiones de autoridades educativas que podrían afectar las operaciones propias de la Unidad Educativa.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US$ 419.297
Índice de liquidez: 3.31 veces
Pasivos totales / patrimonio: 33%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 18.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES

La anterior Gerente de la entidad desempeñó sus funciones hasta el 10 de marzo de 2020. Además del asunto señalado, entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 14 de abril de 2020, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.